



El mundo del Derecho salmantino presume de tres insignes condecorados

:: C. H. / WORD

Muy emocionada, la catedrática, ya jubilada, de Derecho Procesal de la Universidad de Salamanca, María del Carmen Calvo, recibió ayer la Cruz de Honor de la Orden de San Raimundo de Peñafort, de manos del ministro de Justicia, Rafael Catalá. Se reconoció así la insigne trayectoria en el mundo universitario y académico de Carmina, que así la llaman sus discípulos, quienes propusieron e incentivaron esta condecoración y quienes rodearon ayer a su profesora durante la entrega de la Cruz, que tuvo lugar en el salón de la Subdelegación del Gobierno.

La profesora Calvo Sánchez, a lo largo de su dilatada carrera en la Universidad de Salamanca, fue decana de la Facultad de Derecho durante ocho años y directora de la Escuela de Práctica Jurídica de Salamanca. Desde su puesto como catedrática de Derecho Procesal –la primera mujer de España en ostentar esta plaza a la que accedió en 1987–, y a lo largo de su carrera se dedicó a dar forma primero y prestigio después a la prestigiosa escuela salmantina de Derecho Procesal,

reconocida tanto a nivel nacional como internacional por el nivel de sus publicaciones e investigaciones.

Así lo señaló la Universidad a través de un comunicado, que reiteró lo dicho por el ministro Catalá en su laudatio de la profesora Calvo, en la que recordó también como la

catedrática trabajó en la Comisión Especial de Codificación para la reforma procesal y contribuyó, por tanto, a ampliar los textos legales de España.

Carmen Calvo, por su parte, tuvo muestras especiales de agradecimiento a esos discípulos a los que definió como sus hijos «académi-

cos» y explicó que siempre quiso ser para ellos el maestro que ella misma nunca tuvo en sus años de estudio en la facultad de Derecho, donde se licenció en el año 1969.

«Me siento orgullosa de haber creado una familia procesal unida e inquebrantable», afirmó, con un hilo de voz, no sin antes enviar un agradecimiento a su familia y, en especial, a su pequeña nieta que estaba presente en la sala de la Subdelegación del Gobierno.

Ejemplo de virtudes

De igual modo, el ministro de Justicia impuso otras dos condecoraciones. En primer lugar, la Cruz Distinguida de la Orden de San Raimundo de Peñafort a Agustín Pérez-Cruz, catedrático de Derecho Procesal en la Universidad de A Coruña, salmantino y discípulo también de Carmen Calvo, y la misma condecoración a Ildefonso García del Pozo, magistrado de la Sección Única de la Audiencia Provincial de Salamanca.

Rafael Catalá parafraseó al catedrático de Historia del Derecho, Francisco Tomás y Valiente, al asegurar que «hay algo que emerge con más lentitud que las ideas, y ese algo es el ejemplo de las virtudes ajenas». «Vuestras virtudes –continuó el ministro– os han hecho merecedores de las condecoraciones», concluyó, en referencia a los tres galardonados.



Agustín Pérez, Ildefonso García y Carmen Calvo. :: LAYA